

Registro	Audiencia
Madrid, número 1-I	Madrid.
Madrid, número 4-I (1)	Madrid.
Madrid, número 4-II (1)	Madrid.
San Lorenzo de El Escorial	Madrid.
Reus	Barcelona.
Barcelona Mercantil III	Barcelona.
Avilés	Oviedo.
Tolosa	Pamplona.
Tortosa I	Barcelona.
Figueras	Barcelona.
Vendrell	Barcelona.
Morón de la Frontera	Sevilla.
Cáceres	Cáceres.
Cervera (Lérida)	Barcelona.
Martos	Granada.
Torrijos	Madrid.
Berja	Granada.
Borja	Zaragoza.
Aguilar de la Frontera	Sevilla.
Montoro	Sevilla.
Puente del Arzobispo	Madrid.
Sarriena	Zaragoza.
Pozoblanco	Sevilla.
La Rambla	Sevilla.
Peñaranda de Bracamonte	Valladolid.
La Estrada	Coruña.
Logroño	Cáceres.
Almazán-Medina del Campo	Burgos.
Chinchilla	Albacete.
Jaramilla	Cáceres.
Celanova-Bande	Coruña.
Almadén	Albacete.
Sigüenza-Atienza	Madrid.
Sepúlveda-Riáza	Madrid.
Villadiego-Sedano	Burgos.
Valderrobres (2)	Zaragoza.
Valencia Occidente II	Valencia.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Las vacantes que queden desiertas serán reservadas al Cuerpo de Aspirantes en la forma prevista por el artículo 563 de dicho Reglamento y publicadas en el tablón de anuncios de la Dirección General.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

(1) En virtud de acuerdo ministerial de 30 de marzo de 1970, se anula en régimen de división personal—en tanto se lleve a efecto la material—, con dichas denominaciones y con aplicación de lo dispuesto en el artículo 495 reglamentario por lo que respecta al funcionamiento interno de los dos Registros de Madrid número 4 entre sí.

(2) Pendiente de agrupación, según Orden ministerial de 26 de febrero de 1969, en relación con el número 2.º de la de 26 de agosto de 1967.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de los opositores a ingreso en la Escuela de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.

En uso de las facultades conferidas en la norma quinta de la Orden ministerial de 24 de octubre de 1969 por la que se convocaba oposiciones para ingreso en la Escuela de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios quede constituido de la siguiente forma:

Para el primero y segundo ejercicios:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ernesto Cubero Calvo, Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Vocales: Don Juan Robledo Conchas, funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación, adscrito a la Sección Segunda. Tráfico de la Jefatura Principal de Telecomunicación.

Don Mariano Yáñez Fondevilla, funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación, con destino en el Centro Regional de Madrid, que actuará como Secretario.

Para el tercero y cuarto ejercicios:

Presidente: Don José Padilla Martín, Ingeniero, Secretario de los Servicios Técnicos de la Explotación.

Vocales: Don Florentino Contador Rodríguez del Castillo, Ayudante, Profesor provisional de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Don Gabino García Torres, funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación, de la Sección de Personal de la Dirección General, que actuará como Secretario.

Agregado a los Tribunales para trabajos puramente mecánicos:

Don Manuel Gago Alonso, del Cuerpo Especial Ejecutivo de Talleres Generales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y procedentes efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se rectifican errores observados en la Resolución de 14 de enero de 1970 por la que se convocaba concurso de antigüedad entre Veterinarios pertenecientes al Cuerpo de Titulares.

Terminado el plazo legal de impugnación de la Resolución de esta Dirección General de 14 de enero del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes y año), que convoca concurso de antigüedad entre funcionarios del Cuerpo de Veterinarios titulares, y vistas las reclamaciones presentadas, esta Dirección General procede, por la presente, a rectificar aquellas en la siguiente forma:

1.º Se subsanan los siguientes errores:

Donde dice: «León, distrito 1.º, 1.ª categoría»; debe decir: León, distrito 5.º, primera categoría.

Donde dice: «Castroviejo y agregado, distrito único, 2.ª categoría»; debe decir: «Castrocontigo y agregado, distrito único, 2.ª categoría».

Donde dice: «Zamora.—Arralde y agregados»; debe decir: «Arrabalde y agregados».

Donde dice: «Puentes del Ropel y agregados»; debe decir: «Puentes de Ropel y agregados».

2.º Se retiran de la convocatoria las plazas de Lorca (Murcia), distrito 5.º, por haber sido amortizada, y la de Guadalupe (Toledo), distrito único, 3.ª categoría, por estar ocupada en propiedad.

3.º Se incluye en la convocatoria la segunda plaza de Villa de Cruces (Pontevedra), 1.ª categoría.

Como consecuencia de las anteriores rectificaciones se concede un nuevo plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los Veterinarios interesados puedan presentar nueva instancia rectificando la anterior, siempre que en dicha instancia se incluyan o excluyan alguna de las plazas incluidas, retiradas o rectificadas de la relación de vacantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1970.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 21 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 5 de noviembre del mismo año), se transcribe relación nominal de opositores admitidos para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de abril de 1970.

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
1	D. Vicente Gracia Tomás	6,75
2	D. José Manuel Abad Moreno	6,75
3	D. José Savedra Pérez	6,75
4	D. Rafael Palmer Pérez	6,75
5	D. Salvador Casanova Sánchez	6,75